REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 21 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos vigente,

81

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art. 1°- Nómbrase Comisario Polícial de Cerro Leon, departamento de Paraguarí, al Sr. Raimundo Ayala, quien tomó posesión del cargo el 1° de Enero último, en reemplazo del Sr. Claudio Ocampos, que renunció.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al R, Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.